



REGLAMENTO GENERAL
OLD CHRISTIANS CLUB

OCCFUTBOL8.COM
OLDCHRISTIANS.ORG
INTERNO@OLDCHRISTIANS.ORG



DURACIÓN Y COMIENZO

- El campeonato tendrá duración de ente 30 y 45 días y la primera fecha se jugará el miércoles 7 de noviembre.
- Las inscripciones se habilitarán el día 8/10 en la página web del campeonato: www.occfutbol8.com hasta el 29/10 inclusive.

HORARIO:

Se jugará en horario Nocturno, los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en 3 turnos: 20:00, 21:05 y 22:10hs y en hasta 5 canchas en simultáneo.

UBICACIÓN:

El campeonato se desarrollará en el Campo San Patricio - Sede social y deportiva del Old Christians Club, esta ubicado en el camino Gonzalo "Gonchi" Rodriguez s/n (Ruta Interbalnearia km 23,500).

CONSIDERACIONES GENERALES

- La única regla que difiere a la práctica normal de este deporte es que no habrá off-side.
- La Organización proporcionará las pelotas necesarias para el normal desarrollo del Campeonato, y no proporcionara más de dos balones por encuentro. No brindara "junta pelotas". Los jueces tendrán la orden de cortar el tiempo de juego cuando la pelota sea enviada lejos del perímetro de juego.
- Las parcialidades deberán ubicarse en los laterales de las canchas no pudiendo permanecer detrás de los arcos y deberán obedecer a los organizadores del evento si estos consideran que las parcialidades se encuentran en lugares no aptos.
- Todos los participantes están obligados a acreditar su identidad cuando la organización lo requiera.
- El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de 8 jugadores cada uno, de los cuales uno jugará como arquero. El número mínimo de jugadores para jugar un partido es 5 (tanto sea al momento de comienzo como ante la eventual expulsión de jugadores).
- En caso de que dos equipos se enfrenten y posean camisetas similares, la Organización proporcionará chalecos alternativos a fin de asegurar el normal desarrollo del encuentro y quién los utilice, se definirá por antigüedad en el campeonato o en caso de contar con la misma antigüedad, se definirá por sorteo.
- La organización podrá exigir a aquellos jugadores que sean menores de 18 años al 07/11/18 la presentación de una autorización firmada por su responsable legal.
- Durante el transcurso del campeonato estará a disposición una página web especial para el campeonato: www.occfutbol8.com donde aparecerán todos los detalles pertinentes como ser: día y horario de los partidos, equipos inscriptos, tablas de posiciones, resultados, etc.
- Las vías de comunicación oficiales del campeonato son:
 - Web: www.occfutbol8.com
 - Instagram: @occfutbol8
 - Twitter: @occfutbol8
 - Grupo de Whatsapp de Delegados: "#InternoF8 - Delegados M"
 - Grupo de Whatsapp de Delegadas: "#InternoF8 - Delegadas F"
 - Correo Electrónico: interno@oldchristians.org
- En caso de mal tiempo la decisión definitiva sobre si se realiza o no la fecha, será establecida a las 18.00 hs por la Organización, comunicándola en los canales oficiales de comunicación, siendo responsabilidad del encargado acceder a dicha información.

REGLAMENTO

SOBRE EL CAMPEONATO

ARTÍCULO 1°

a) Es la idea de este campeonato, el desarrollar la actividad deportiva, en este caso fútbol 8, en un ámbito distendido y de buena relación entre los participantes (sean estos jugadores, allegados, organizadores, jueces, etc.)

b) Cualquier hecho grave de violencia será sancionado con la aplicación de sanciones que se detallarán en los arts. 8 al 15.

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

Artículo 2°

Todo equipo deberá cargar a través de su delegado el listado de jugadores en la página web con su usuario y contraseña obtenida al registrarse. El listado de jugadores cargado deberá ser respetado por cada equipo, no pudiendo utilizar a lo largo del campeonato jugadores que no hayan sido inscriptos previos al 29/10. La inclusión de un jugador no inscripto en la web del campeonato significará la pérdida automática de los puntos en disputa, así como también la inhabilitación por 3 partidos del delegado responsable del equipo.

Para el campeonato masculino se contará con 4 categorías posibles por jugador:

- A. Socio OCC - \$850
- B. Alumno del Colegio Stella Maris de 4° de Liceo. - \$850
- C. Alumno de 5°, 6° y Ex Alumno Colegio Stella Maris o Ex Socio OCC - \$1700
- D. No Socio ni Ex Alumno SM (Extra) - \$1700

No habrá límite de jugadores de las categorías A, B y C, pero sí en la D que habrá un máximo de 3 por equipo.

Para el campeonato femenino se contará con 4 categorías posibles por jugadora:

- A. Socia OCC - \$850
- B. Alumna del Colegio Stella Maris de 4° de Liceo. - \$850
- C. Alumna de 5°, 6° y Ex Alumna Colegio Stella Maris o Ex Socia OCC - \$1700
- D. No Socia ni Ex Alumna (Extra) - \$1700

No habrá límite de jugadoras de las categorías A, B, C y D pero se exige un mínimo de 3 jugadoras de las categorías A, B o C por equipo.

Aquellos jugadores/as que deseen asociarse al club podrán hacerlo en: <http://oldchristians.org/socios/>

Una vez finalizada la carga de jugadores/as en la web deberán comunicarlo a la organización para la validación de socios y la emisión del talón de pago total del equipo, no se recibirán pagos parciales. Este año los pagos se recibirán a través de Cobros Ya en Redpagos o por la APP de Paganza.

Los pagos se recibirán hasta el día 5/11, aquellos equipos que no tengan el pago efectuado no podrán participar del campeonato.

Artículo 3°

a) Sólo serán autorizadas "inclusiones" de jugadores luego de comenzado el campeonato, cuando por lesión (mediante la presentación de certificado médico) un jugador inscripto en la lista de buena fe, no pueda seguir desarrollando la actividad física.

b) El pedido indefectiblemente deberá realizarse con 24 horas de antelación a la disputa del partido en el que se quiera incluir al nuevo jugador.

c) El jugador lesionado, quedará automáticamente fuera de competencia, no pudiendo reintegrarse al equipo en ninguna instancia.

d) Este tipo de inclusiones, solo será posible realizarlas en la primera fase (serie de grupos), no pudiendo realizarlas en las series de play off.

SOBRE LOS DELEGADOS

Artículo 4°

Cada equipo deberá designar antes del inicio del torneo un delegado titular y uno suplente cuyas funciones entre otras serán las siguientes:

- a) hacer saber a los miembros de su equipo el contenido del presente reglamento.
- b) dar fe de la información entregada a la Organización.
- c) verificar luego de cada partido los datos otorgados por los árbitros en planillas en cuanto a expulsados, goleadores, amonestados e informados.
- d) averiguar horarios de disputa de los partidos en la página web www.occfutbol8.com
- e) responsable del pago de la inscripción de su equipo antes del inicio del campeonato.

SOBRE LOS PARTIDOS

Artículo 5°

A los efectos del normal desarrollo del campeonato (cumplimiento de los horarios establecidos), los partidos deberán comenzar a la hora fijada según el fixture, existiendo un período máximo de 5 minutos de tolerancia. Aquellos equipos que no cuenten con el mínimo de jugadores exigido para comenzar el partido (5 jugadores) en la hora estipulada, perderán automáticamente los puntos del partido en disputa. Igualmente y de considerarlo oportuno entre ambos equipos, podrán desarrollar el partido, no existiendo posibilidad de recuperar dichos puntos.

Artículo 6°

Únicamente se podrán realizar 5 cambios durante el desarrollo del partido; no obstante se podrán realizar ilimitados cambios durante el entretiempo. Esta medida facilita del desarrollo de los partidos, haciendo que sea mayor el tiempo real de juego.

SOBRE LOS DESEMPATES

Artículo 7°

- a) La definición de las posiciones en caso de empate en las series serán de la siguiente manera: 1° Puntos; 2° Diferencia de goles; 3° Goles a favor; 4° Partido entre sí; 5° Definición por penales (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir), en día y hora a fijarse por la Organización.
- b) En todos los partidos de play-off en caso de empate definición por penales (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir)
- c) En la final de Oro habrá un alargue de dos tiempos de 10 minutos c/u; en caso de mantenerse el empate: definición por penales entre ambos equipos (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir)

SOBRE LAS SANCIONES

Artículo 8º

Será sancionado con una fecha de suspensión aquel que resultare expulsado por doble tarjeta amarilla (suspensión automática). También será sancionado con una fecha aquel que fuere expulsado con tarjeta roja a raíz de una situación de juego siempre y cuando no exista mala intención ni violencia desmedida (en ese caso, tener en cuenta los siguientes artículos).

Artículo 9º

Se sancionará con 2 a 3 fechas aquel que agrediera verbalmente al juez y resultare expulsado. Será sancionado con la misma pena de 2 a 3 fechas a aquel jugador que agrediera verbalmente a un rival, siempre que resultare expulsado por el árbitro.

Artículo 10º

Se sancionará con 2 a 4 fechas aquel que golpeará al rival en una situación de juego con mala intención y violencia desmedida y fuese expulsado por el árbitro.

Artículo 11º

Será expulsado del Campeonato aquel que diera golpes de puño al rival, patadas, codazos, etc. fuera de la situación de juego así como en el caso que existieran agresiones generalizadas entre dos equipos. También será expulsado del campeonato aquel que agrediera verbalmente al árbitro en forma grave y desmedida. Todo lo anteriormente mencionado y las sanciones quedan a criterio de la Organización en base a informes de los veedores y jueves, no existiendo lugar a reclamo alguno.

Artículo 12º

En relación al artículo anterior, los equipos que protagonizaran alguna trifulca de orden general, serán expulsados del torneo sin poder solicitar reclamación ni compensación alguna, así como también imposibilitados a participar en próximas ediciones.

Artículo 13º

Para el caso de jugadores expulsados, será el delegado de cada equipo el responsable de hacer cumplir la sanción impuesta al jugador involucrado. Si el jugador en cuestión llegase a jugar inhabilitado algún partido, haciendo caso omiso a la sanción impuesta por la Organización, su equipo perderá automáticamente los puntos en disputa y se sancionará con 3 partidos al Delegado.

Artículo 14º

Las sanciones que se impongan no podrán ser apelables bajo ningún mecanismo.

Artículo 15º

En todos los casos anteriormente descritos, La Organización se expedirá en base a las recomendaciones de los veedores del Campeonato que se encontrarán en cada cancha y al informe del juez del partido a la hora de aplicar las sanciones, siendo éstos los instrumentos para determinar las sanciones.

SOBRE INFORMACIÓN GENERAL

Artículo 16°

Por razones de organización y para un normal desarrollo del campeonato, los partidos fijados por la Organización no se pueden modificar por ningún motivo, salvo expresa decisión de la Organización que será comunicada en tiempo y forma.

Artículo 17°

- a) Los partidos de las series que por razones climáticas no se disputen en el día y hora fijados en una primera instancia, serán automáticamente corridos para el día siguiente a la finalización de las series, y no para el día siguiente a la fecha original.
- b) Para el caso de play off, la Organización comunicará que resolución se tomará, a través de correo electrónico a los delegados, así como también en la página web del campeonato.

Artículo 18°

En caso de mal tiempo, la resolución de la disputa o no de una fecha será comunicada a las 18:00 hs en la página web del campeonato, así como también podrá ser comunicada vía mail.

Artículo 19°

La no presentación de un equipo (Walk Over), significará la pérdida de los puntos en disputa, así como también la inhabilitación por 3 partidos del delegado inscripto en la lista de buena fe, siempre que éste no haya avisado a las 15 horas del día del partido de la no participación en el mismo.

Artículo 20°

Sobre los equipos:

- a) La nomenclatura de los equipos deberá ser adecuada, no podrá contener palabras ofensivas ni fuera de contexto.
- b) Las camisetas de los equipos no podrán contener sponsors que sean competencia de los sponsors del club.
- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| - Jeep | - Branca |
| - RAM | - Hamby |
| - Don Pascual | - Antel |
| - Scotiabank | - Audico |
| - Dodge | - Pagnifique |
| - Zillertal | - OCA |
| - Pepsi | - Ladysoft |
| - Jameson | - Universidad de Montevideo |
| - MP - Medicina Personalizada | - Pantene |
| - SEMM | - Gatorade |
| - Cattivelli | - HAAS |

Se deberá obtener autorización de la organización para el uso de sponsors la indumentaria de los equipos. Podrán contactarse con la organización al correo electrónico: interno@oldchristians.org

- c) Los nombres de los jugadores en las camisetas no podrán contener palabras fuera de contexto.

La organización se reserva el derecho de:

- Cambiar la nomenclatura de los equipos sin previo aviso en caso de considerarla inadecuada.
- Prohibir el uso de la/s camiseta/s que infringen con lo dispuesto en el Art. 20.

Artículo 21°

Sobre el campo de juego:

- a) No está permitido el acceso con animales a las instalaciones del Old Christians Club.
- b) No está permitido el despliegue de banderas que contengan marcas en las instalaciones del Old Christians Club sin autorización escrita del club.
- c) No está permitido cubrir ni total ni parcialmente la cartelera dispuesta en las instalaciones del Old Christians Club.
- d) No está permitida la entrega de folletos y productos publicitarios, la venta de alimentos, bebidas y cualquier objeto dentro de las instalaciones del Old Christians Club sin autorización escrita del club.

Artículo 22°

La Organización:

- a) Se reserva el derecho de decidir sobre cuestiones no contempladas en el presente reglamento, dada la flexibilidad del mismo y las diferentes casuísticas que puedan sucederse.
- b) Se reserva el derecho de admisión y permanencia en el torneo.
- c) Da por hecho, que al inscribir un equipo en el campeonato los delegados aceptan él mismo, no habiendo lugar a reclamo alguno sobre indemnización de ningún tipo.

Artículo 23°

La Organización y el Old Christians Club no se responsabilizan por cualquier tipo de lesiones, ya sean físicas o morales que se puedan ocasionar ya sea en el transcurso del campeonato como dentro de las instalaciones del club, corriendo las mismas por cuenta de quien las sufre. El predio cuenta con Área Protegida de S.E.M.M.

Artículo 24°

Uso de Imagen: Participando de este campeonato se autoriza a la organización del campeonato a utilizar y difundir imágenes tomadas durante el desarrollo del campeonato, para comunicación de este y futuros campeonatos del Club.